



Paisaje cultural

Aproximaciones y propuestas
desde la Didáctica de las
Ciencias Sociales

COORDINADORA

María de la Encarnación Cambil Hernández

Paisaje cultural

Aproximaciones y propuestas
desde la Didáctica de las
Ciencias Sociales

COORDINADORA

María de la Encarnación Cambil Hernández



Departamento de Didáctica de las
Ciencias Sociales
UGR



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

EDITA

Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales
Universidad de Granada

COORDINA

María de la Encarnación Cambil Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Catálogo

ISBN

978-84-338-6968-5

La didáctica de la cultura andaluza, perspectivas teóricas y curriculares

Antonio Rafael Fernández Paradas

Uno de los objetivos principales de las etapas educativas inferiores, es que el alumnado reciba una formación holística que le permita desarrollarse como ciudadano. En esta formación, se incluye el respecto a los valores identitarios y culturales propios. En nuestro caso como andaluces que somos debemos considerar nuestra cultura como una manera de ver la vida y de vivirla, donde nosotros, como pueblo, somos el fruto de un proceso histórico, donde hemos desarrollado una vida, con sus procesos de adaptación al medio natural y sus necesidades. Por todo ello, es necesario, al igual que defendemos la educación en Andalucía, también tenemos que defender nuestra cultura e identidad en el sistema educativo. Al respecto de esta cuestión, menciona Hijano del Río, que “queremos que el alumnado se encuentre integrado

y reconocido en un sistema educativo, que respeta y defiende sus señas de identidad [...]. Cuando en la escuela los estudiantes conocen los vínculos culturales con sus semejantes, estamos educando en la solidaridad y en el respeto al resto de manifestaciones culturales del ser humano. Y esa finalidad se cumple también con la cultura andaluza [...]. No hablamos, por tanto, de crear grupos aislados que vivan de espaldas los unos con los otros, todo lo contrario: pretendemos educar personas que, con el conocimiento de sí mismos y de su realidad más inmediata, sepan apreciar a los demás e integrarse en una sociedad abierta al futuro” (Hijano del Río, 2000).

La enseñanza de la cultura andaluza, de su acervo identitario y su gigantesco espesor histórico, con sus múltiples peculiaridades y tradiciones, tiene que tener por objetivo explicar

y comprender la realidad social y cultural andaluza en los centros escolares. Como tal, es objeto de inclusión curricular desde el Decreto 193/1984¹, BOJA de 3 de Julio, con el que se inicia el camino de la cultura andaluza hacia nuestras escuelas. Con respecto a la enseñanza de la cultura andaluza, la cuestión no está exenta de problemas, ya que existen disconformidades sobre su inclusión. Sobre esta cuestión, se ha mencionado que “la Cultura Andaluza quedó ahí, en la práctica, como un añadido o apéndice a todo lo que se venía estudiando hasta entonces. Las dificultades de integración eran muy grandes, pero, por lo mismo, quedaba cada vez más clara la necesidad de plantear desde nuevas bases el estudio de nuestra cultura”². Poco después, con la aprobación de la LOGSE, la cultura andaluza queda plenamente integrada y desarrollada en el currículo. En el primer artículo de esta ley se manifiesta que el Sistema Educativo Español está configurado de acuerdo con los principios y valores de la Constitución y asentado en respecto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley orgánica 8/1985, reguladora del derecho a la Educación, y se orientará a la consecución, entre otros, de los fines siguientes:

- La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.³

En el artículo segundo, se enumeran los principios sobre los que se desarrollará la enseñanza de la cultura:

- El respeto a todas las culturas.
- La relación con el entorno social, económico y cultural.

A partir de este momento, será una constante en todos los decretos educativos elaborados por el gobierno andaluz incluir “la necesidad de trabajar los contenidos vinculados a las tradiciones populares y a la cultura andaluza como materia transversal, delimitando el referente próximo de su contexto social”. La legislación educativa andaluza, hace un continuo hincapié en la necesidad de vincular a los alumnos con sus costumbres, forma de expresarse, manifestaciones artísticas del entorno y así poder desarrollar actitudes de valor y respeto hacia su cultura. Dentó de la importancia que tiene la cultura

1 “Donde se aprueba el temario y los objetivos generales a los que habrán de ceñirse las programaciones experimentales sobre Cultura Andaluza, en educación primaria”. En *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* [en línea]. [Consulta: 14/11/2017]. Extraído de: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1984/74/7>

2 Cultura andaluza [en línea]. [Consulta: 14/11/2017]. Extraído de: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41008507/helvia/sitio/upload/CulturaAndaluza.pdf>

3 LOGSE [en línea]. [Consulta: 14/11/2017]. Extraído de: <http://www.educacion.gob.es/mecd/oposiciones/files/logse.pdf>

andaluza, especialmente las fiestas y tradiciones como desarrollo de los modelos identitarios en los contextos educativos, cabe destacar el importante papel que tienen y que se le otorga a los elementos patrimoniales andaluces.

A pesar de la importancia que tienen tanto el patrimonio andaluz como la cultura andaluza, su inclusión curricular, no fue, ni es, un camino de rosas. Desde su incorporación con LOGSE, la Cultura Andaluza pasó a ser un eje transversal, un apéndice del sistema educativo, siendo un recurso a disposición del docente, para usarlo si lo ve oportuno. Al ser un eje transversal, la cultura andaluza como tal no tiene un planteamiento didáctico, va encaminada a la aportación de materiales, recursos, ideas. Es por ello que se comprende como un contenido global y esencial en las aulas, asociado a la globalidad de conocimientos. Como nos muestra González-Lucini, los contenidos transversales tienen tres características predominantes: “Los contenidos no aparecen asociados a ningún área de conocimiento, sino a todas ellas [...]. Las cuestiones o problemas que integran los contenidos transversales tienen una importante significación social [...]. El alumno o alumna no sólo debe tener la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones sociales, sino sobre todo que llegue a adquirir determinadas actitudes y comportamientos basados en valores libremente asumidos” (González-Lucini, 1994). Si partimos de los objetivos generales de etapa de Educación Primaria, vemos que “se hace referencia al entorno natural y

social andaluz, al patrimonio natural y cultural, al respeto a la diversidad cultural y a las peculiaridades del habla andaluza” (Cuenca López, 2002). Observando estos objetivos generales nos damos cuenta que en todas las áreas se contempla el tratamiento de nuestra cultura.

La cultura andaluza es aquella que hemos heredado y sobre la que construimos los cimientos de nuestra civilización, que es cuna de la propia civilización europea. En ella se incluye, los legados artísticos y patrimoniales, las fiestas y tradiciones, el habla, y los ritos, también los paisajes. La suma del conjunto de todas estas manifestaciones conforman los valores identitarios del pueblo andaluz. Sólo mediante su correcta enseñanza y proyección curricular podremos garantizar conservar los valores identitarios que nos propios.

CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPALES REPRESENTACIONES DE LA CULTURA ANDALUZA

La cultura andaluza y los valores identitarios andaluces forman parte de pluralidad cultural española. Durante mucho tiempo, la imagen de España se ha entendido como la propia de Andalucía, con todos sus aciertos, y todos sus estereotipos. “Ha sido el folklore uno de los aspectos más denotados de la cultura Andaluza por cuanto hacía referencia a los tópicos.

A la vez y con el paso del tiempo, paradójicamente, nuestro folclore andaluz ha servido como identidad de lo español en el extranjero, antes incluso que nuestros monumentos” (Moreno y Mateos, 2005, p. 16).

Al respecto de esta cuestión, Cordovilla Muñoz, ha puesto de manifiesto que “Cuando hablamos de una cultura española expresamos que existen unos factores comunes al comportamiento de los individuos que forman parte de España. Y cuando hablamos de una cultura andaluza, o vasca o de cualquier otra Comunidad, estamos expresando que dentro de esa cultura española existen unos grupos que tienen unos rasgos diferenciados” (Cordovilla Muñoz, 2009).

La configuración de los rasgos identitarios andaluces, como independientes de aquellos propios de España, hay que entenderlos como un proceso histórico en el que se han ido incorporando paulatinamente. “Al hablar de cultura andaluza, debemos [...] hacer referencia a la identidad de un pueblo forjada por todos los condicionantes que ha experimentado en su historia: desde su posición geográfica, pasando por el contacto de otros pueblos y hasta los sentimientos, actitudes y valores que desembocan en un folclore y una manera autónoma de comportamientos ante la vida” (Moreno y Mateos, 2005, p. 12). Durante este proceso histórico la cultura andaluza se ha ido viendo enriquecida con diferentes influencias, teniendo una especial importancia las aportaciones que dejaron los árabes en la tierra.

La cultura andaluza tiene un amplio racionamiento internacional, y cada vez son más los patrimonios materiales o inmateriales que son reconocidos por la UNESCO. Uno de los hitos más importantes en el reconocimiento de los valores identitarios andaluces fue la declaración del flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad en 2010, siendo este una expresión del arte andaluz transmitido por medio del cantante y baile. También, en 2012 se declararon las fiestas de “los patios de Córdoba” donde las familias decoran los patios comunes especialmente con plantas florales para después presentarlos a concurso. (Gusch Marí, 2017, pp. 205-207). Posteriormente se han ido produciendo nuevas declaraciones, tales como, el arte de la cal en Morón de la Frontera o los tambores de Baena.


Entre las manifestaciones culturales de Andalucía podemos destacar las ferias, entre las cuales hemos de subrayar “La Feria de Abril”, celebrada en Sevilla, donde llegan habitantes de todo el mundo y se reúnen en un espacio denominado Real, un lugar que está lleno de casetas por donde se pasean jinetes y coches de caballos. En el mismo periodo de tiempo se celebran “los toros” en la Plaza de la Maestranza. En esta ciudad y en Málaga podemos encontrar la máxima representación de la “Semana Santa” andaluza, que destaca especialmente por la conmemoración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús de Nazaret mediante tronos, pasos y saetas acompañado de nazarenos los cuales llevan una vesti-



Fig. 2. La Semana Santa en Andalucía configura uno de los valores identitarios más importantes de la Comunidad. En la foto, los pasos procesionales de la Virgen de la Soledad y de los Dolores de Antequera. Fuente: autor.

menta muy particular. Durante la Semana Santa se celebra en Ríogordo la conocida como “El Paso”, en la que se reúnen actores escenificando la pasión y muerte de Jesús. Esta ceremonia es considerada Fiesta de Interés Turístico Nacional. Otra representación cultural con bastante impacto es la “Feria del Caballo de Jerez”, declarada de Interés Turístico Internacional, y propuesta como Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Además, en la misma provincia se celebra El Carnaval de Cádiz también declarado como Fiesta de Interés Turístico Internacional. Éste se celebra en enero y febrero en el Gran Teatro Falla llevando a cabo el Concurso de Agrupaciones del Carnaval. La “Romería de El Rocío” es una de las fiestas más conocidas debido a la enorme peregrinación que realiza la gente en honor a la Virgen del Rocío celebrada el lunes de Pentecostés, consiste en la realización de un recorrido desde la hermandad de Almonte a la ermita de El Rocío. Además de las fiestas ya mencionadas, tiene una gran influencia “Invención de la Santa Cruz” también conocida como Cruz de Mayo o Fiesta de las Cruces es una fiesta en la que se celebra el culto a la Cruz de Cristo. Un acto celebrado en toda España, pero con una mayor influencia en Andalucía; por su perímetro costero, es la “Noche de San Juan” la cual era inicialmente un festejo pagano que celebraba la llegada del verano en el hemisferio norte, más tarde pasó a ser una fiesta cristiana por el nacimiento de San Juan Bautista.





La cultura andaluza y las fiestas en el currículo de Ciencias Sociales de Andalucía

Aunque a priori la representación de la cultura andaluza en el currículo de Ciencias Sociales de Educación Primaria de Andalucía⁴, para ampliamente recogida, la realidad pone de manifiesto, que si bien, aparecen en multitud de ocasiones referencias a la cultura andaluza, la identidad andaluza o el patrimonio andaluz, se trata de reseñas genéricas, y habitualmente vacías ya que en muchos casos, se tratan de “propósitos”. La presencia de estas cuestiones en los contenidos curriculares obligatorios, pasar por ser una realidad mínima.

Bloques currículum

La configuración actual del currículo de Ciencias Sociales de Educación Primaria se distribuye a lo largo cuatro grandes bloques en los que se desarrollo los aspectos principales del área. El bloque 1 trata los contenidos comunes, en este bloque se habla de las técnicas de trabajo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En el bloque dos se hablan del universo, de la geografía del entorno tanto en Andalucía como

⁴ Andalucía, España. Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 23 de marzo de 2015, núm. 60, pp. 73-142.

en España, y todo lo que corresponde con la geografía como el clima, paisaje, el ciclo del agua, etc. La última parte de este bloque y la que más nos interesa a nosotros para el desarrollo de esta actividad, es la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales. El bloque tres se centra en la sociedad, en los distintos grupos sociales y cuál es su papel en la sociedad, lo que aportan y cómo influyen para el mundo (algo que para nuestra actividad de fiestas es fundamental). Y por último en el bloque cuatro se destaca la huella del tiempo es decir cómo van repercutiendo los distintos acontecimientos a las sociedades futuras, y como va evolucionando la sociedad tras las grandes etapas históricas de la humanidad.

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas que aparecen en el currículum de Educación Primaria, aplicables en todas las áreas de conocimiento incluido la de las Ciencias Sociales, apuestan por una pedagogía orientada a la atención individual, un correcto tratamiento de la diversidad cultural, social y sexual, así como una educación equitativa donde se fomente el trabajo cooperativo y el desarrollo individual e independiente. Se establecerán actividades que practiquen el respeto y la convivencia dentro de la diversidad. Además, se proporciona una guía para alcanzar el bienestar vital.

La metodología aplicada también marca una serie de recursos de los que podemos valernos a la hora de explicar el contenido seleccionado; estos recursos variarían según el tema que se vaya a exponer.

En el currículum se hace especial énfasis en la enseñanza y aprendizaje mediante gráficos y mapas de la evolución histórica de la humanidad, mostrando mediante estos los diferentes acontecimientos y cambios históricos surgidos a través del tiempo. Con la enseñanza-aprendizaje de estos conceptos, además de la adquisición del propio conocimiento dicho, se tiene como objetivo generar en los alumnos y alumnas una iniciativa hacia el descubrimiento y búsqueda de los mismos y fomentar el respeto en relación con los distintos tipos de patrimonio.

Contribución del área a las competencias clave

En el apartado del currículum “Contribución del área a las competencias clave”, se realiza una reflexión sobre el carácter integrador de las Ciencias Sociales y como con ella se pueden desarrollar la mayoría de las competencias clave. Como, por ejemplo, en las *competencias sociales y cívicas* se hace mención a las relaciones entre la sociedad y entre nuestro entorno (incluyendo su organización), en la *competencia matemática* se interesa por la solución de problemas cotidianos, la *competencia digital*, que

se ha convertido en una competencia primordial e imprescindible en la actualidad, o *la competencia en comunicación lingüística* que se centra en mejorar nuestra comunicación y capacidad de síntesis.

Cabe destacar la *competencia conciencia y expresiones culturales* para nuestro trabajo, ya que a lo largo del mismo desarrollaremos la presencia de la cultura andaluza, el patrimonio, las tradiciones y el arte andaluz.

Por medio de esta competencia se pretende familiarizar al alumnado con el entorno social y cultural andaluz, desarrollado un corpus identitario, que le permita tomar conciencia de la importancia de los rasgos diferenciadores de la cultura andaluza, así como de su patrimonio material e inmaterial.

Objetivos del área de Ciencias Sociales

Para el área de Ciencias Sociales, se incluyen un total de 10 objetivos. Son los siguientes:

- 0. CS. 1.** Promover el trabajo cooperativo y el trabajo particular, estimular la motivación intrínseca y favorecer la capacidad de estructurar y administrar ideas y programas en relación con el contexto informal.
- 0. CS. 2.** Adquirir herramientas para posibilitar la obtención y aplicación de la información, fomentar el diálogo y

practicar las capacidades y habilidades asimiladas a través de diferentes formatos de ejercicios y actividades didácticas.

0. CS. 3. Comprender el sentido democrático, fomentar la tolerancia a la diversidad identitaria cultural, social, de género y sexual y desarrollar una actitud pacífica y mediadora ante posibles conflictos dentro de la comunidad o del hogar.

0. CS. 4. Aprender sobre el medio ambiente en general y en particular de España, Andalucía y la Unión Europea, detectar posibles conflictos de carácter ambiental y llevar a la reflexión sobre soluciones al respecto y una adecuada administración de los recursos naturales. Para ello, se emplearán herramientas adecuadas y específicas que posibiliten la recogida de datos.

0. CS. 5. Apreciar, a través de la iniciativa hacia su mantenimiento y protección, el patrimonio cultural y el natural, en general y específicos de España y Andalucía. A su vez, conducir hacia un comportamiento adecuado con el medio ambiente, un uso responsable que conlleve la reducción de conductas dañinas para el mismo.

0. CS. 6. Comprender el sistema político y social, y su distribución sobre el territorio mediante instituciones y órganos gubernamentales además de las funciones de cada uno de estos, de la Unión Europea, España y Andalucía. También, se señala el cumplimiento y respeto de los deberes y derechos recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y la Constitución Española.

0. CS. 7. Reconocer a Andalucía como el punto de convergencia de una gran variedad de culturas. Analizar las características propias de cada civilización y estimar las distintas expresiones culturales y diferentes formas lingüísticas con las que convivimos.

0. CS. 8. Comprender la estructura económica y de producción del país, la comunidad autónoma y Europa para determinar actitudes positivas ante el consumo y el gasto moderado por medio del conocimiento de las propiedades de los sectores que forman la estructura.

0. CS. 9. Aprender la línea temporal e historicidad de España y Andalucía y saber ubicar las diferentes etapas y acontecimientos en su marco histórico así como sus singularidades. Por añadidura, este aprendizaje debe servir como base para crear y establecer unas particularidades sociales colectivas que determinen la identidad cultural de cada población.

0. CS. 10. Suscitar hacia el saber de la propia historia del territorio andaluz, de España y Europa en general; apreciar el valor memorable de la herencia arquitectónica y artística y demás objetos procedentes de la antigüedad. Promover la deferencia y el compromiso de cuidado y miramiento por la permanencia del patrimonio cultural.

Por medio de estos 10 objetivos se configura el ideario de los contenidos de Ciencias Sociales a enseñar en educación primaria. Por su parte, la cultura andaluza queda expresamente

reflejada en los objetivos 0. CS. 5, 0. CS. 7, 0. CS. 9 y 0. CS. 10. De manera individualizada, cada uno de estos objetivos utilizan los términos “cultura” y “patrimonio” aludiendo a aspectos diferentes.

El objetivo 0. CS. 5 emplea el término “patrimonio” y lo categoriza como natural y como cultural, de manera que el término “cultura” también aparece dentro del objetivo pero ligado al concepto de patrimonio. Si analizamos minuciosamente el objetivo detectamos que se centra más en la figura natural, pero no obstante, no especifica a que elementos específicos de ambas categorías de patrimonio se refiere, sino, que se debe comprender de ante mano el significado global de los conceptos para poder deducirlo. Este uso de los términos “patrimonio” y “cultura” podemos calificarlos como “vacíos” ya que no que especifican su punto de referencia.

Sin embargo, el resto de objetivos destacados sólo empujan el término “cultura” y cada uno lo enfoca hacia una perspectiva diferente:

Los objetivos 0. CS. 7 y 0. CS. 9 utilizan el concepto de cultura para referirse a las características propias de la identidad de cada pueblo o grupo social. Alterando la enumeración, el objetivo 0. CS. 9 se centra en el proceso de construcción de la identidad cultural y valora cada uno de los factores que intervienen en dicho proceso; mientras, el objetivo 0. CS. 7 tiene como finalidad el respeto a la gran variabilidad de identidades culturales que existen y conviven, que son el resultado de lo que se

expresa en el otro objetivo. Por consiguiente, a diferencia del objetivo 0. CS. 5, los puntos 0. CS. 7 y 0. CS. 9 sí clarifican a que se refieren con el uso del término “cultura”.

Por otra parte, en el objetivo 0. CS. 10 se recogen las dos perspectivas desde las que parte el concepto de cultura en los objetivos 0. CS. 7 y 0. CS. 9, pero además, emplea el término como sinónimo de patrimonio histórico.

Mapa de desempeño del área de Ciencias Sociales

Vistos anteriormente los objetivos propuestos para el área de Ciencias Sociales, cabe detenerse a continuación en los criterios de evaluación mencionados en el desarrollo curricular relacionadas con la cultura andaluza y el patrimonio andaluz. Los objetivos a trabajar son: O. CS. 5, O. CS. 7, O. CS. 9, O. CS. 10.

En el primer ciclo los criterios que vamos a tener en cuenta para este proyecto son los siguientes:

CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más

relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

CE.1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

Al respecto de los contenidos, cabe mencionar que estos presentan una naturaleza genérica y que por tanto requieren adaptarlos para poder trabajar con ellos la cultura andaluza. Dentro de los 10 objetivos, el que realizar una mención más directa a la cultura andaluza, será precisamente el último.

Entre los criterios de evaluación propios del Segundo Ciclo debemos destacar los criterios CE. 2. 6, CE. 2. 7, CE. 2. 11 y CE. 2. 12 que hacen especial mención a la cultural y al patrimonio. En ellos se expone lo siguiente:

CE. 2. 6. Identificar y conocer las tres piezas claves que configuran el funcionamiento global de la sociedad, y en especial, en España. Conocer el ordenamiento jurídico de carácter democrático procedente del Estatuto de Autonomía y de la Constitución Española, comprender el sistema de funcionamiento de las distintas instituciones y organismos gubernamentales así como su estructura jerárquica y las propiedades de cada uno de estos niveles, y apreciar la diversidad a través del respeto.

CE. 2. 7. Aprender las características de los dos tipos de población: rural o urbana. Y a su vez, comprender el concepto de éxodo rural y conocer los distintos movimientos migratorios que se producen dentro del propio país. Además, estudiar el avance de la población andaluza y española hasta la actualidad analizando los aspectos sociales, geográficos y culturales.

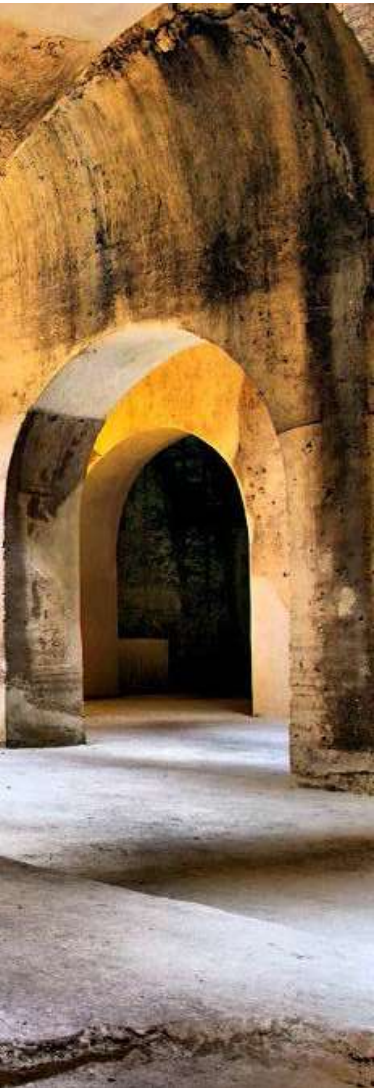
CE. 2. 11. Situar cronológicamente los acontecimientos históricos que más han marcado la evolución de la localidad concreta y, en general, de Andalucía. El proceso histórico debe ser vinculado con aspectos del entorno próximo y se tiene que ser comprendida y valorada la identidad cultural que ha construido y el legado histórico que ha dejado. Esto conlleva un comportamiento adecuado en relación con el patrimonio cultural material e inmaterial enfocado a la conservación y protección.

CE. 2. 12. Ser conscientes de la importancia de la herencia cultural – en todas sus manifestaciones, es decir, artística, fiestas, costumbres, etc. – y su apreciación, y de los museos como medio de conservación y por su carácter conmemorativo.

Estos criterios se aplican paralelamente a los objetivos propios de la cultura, que como hemos podido ver, son los objetivos 0. CS. 5, 0. CS. 7, 0. CS. 9 y 0. CS. 10.



Fig. 3. Aljibe de Granada. El agua y la gestión de la misma han dejado importantes patrimonio histórico-artísticos a lo largo del territorio andaluz. Fuente: <https://www.navartur.es/ideas-y-propuestas/granada-la-ruta-de-los-aljibes-del-albaicin.htm>



Vistos el conjunto de los objetivos, podemos establecer como conclusión las referencias, directas o indirectas, al fomento del respeto y la protección para la conservación de la cultura y su legado. Los cuatro criterios portan la misma relevancia, sin que uno destaque más por la carga que pueda llevar, todos tratan la cultura desde una perspectiva específica, que sumándolas, conforman el cuadro de la integración cultural en la sociedad.

Los criterios de evaluación correspondientes al tercer ciclo que están relacionados con los temas a tratar en dicha investigación, es decir, la cultura y el patrimonio y los posibles contenidos relacionados con estos conceptos, son los mostrados a continuación:

“**CE.7.**Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.”

“**CE.10.** Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.”

“**CE.3.8** Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.”

“**CE.3.12.** Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual”

“**CE.3.13.** Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende, mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.”

Como podemos comprobar, estos criterios tienen como finalidad que el alumnado trabaje desde distintas perspectivas los contenidos culturales y sociales, valorando la huella identitaria que nos han proporcionado y lo ricos que nos hace la diversidad cultural y el intercambio intercultural.



Desarrollo curricular del área de Ciencias Sociales

Primer ciclo

A este primer ciclo, corresponden los cursos primero y segundo de Educación Primaria, con alumnos comprendidos entre los seis y los ocho años. El primero y los restantes ciclos, se componen de cuatro bloques de contenidos cuya intitulación es siempre la misma, pero va cambiando su desarrollo.

BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMUNES"

El primero de los cuatro bloques, está configurado por un total de 8 lecciones. Cada una de ellas reúne unos objetivos comunes, pero para la presente investigación vamos a destacar las lecciones que hacen alusión a la cultura, el patrimonio o las fiestas de Andalucía. Estas son las siguientes:

1.5. *Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza)*, cuyos objetivos correspondientes a esta lección son: O. CS. 2, O. CS. 3. Esta lección es importante para nosotros ya que hace alusión a la lectura de textos de ciencias sociales en los diferentes ámbitos de la materia, pero hacien-

do referencia a la cultura andaluza. Hemos de destacar el hecho de enfocar las distintas fiestas de nuestra cultura en la asignatura de ciencias sociales, como de una fiesta sacar lo que nos interesa (el espacio físico; el espacio temporal que ocupa, sus inicios, etc.; la tradición que se sigue; de donde surge esta fiesta).

1.7. *Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.* Cuyos objetivos pertenecientes a esta lección son: O. CS. 2, O. CS. 3. Esta lección es fundamental para el desempeño de este proyecto ya que hace alusión a la convivencia en Andalucía. Vamos a destacar la importancia de las relaciones que desarrollamos en la sociedad como una repercusión importante en el desarrollo de las fiestas y de la cultura andaluza. Hemos de tener en cuenta el papel que ha jugado el ser humano en la historia, y como a consecuencia de sus actos se dan este tipo de tradiciones de las que hoy día celebramos con gran índole.

BLOQUE 2: “EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS”

El segundo bloque de este ciclo esta conformado por seis lecciones. De total de lecciones, son las siguientes en la que se realizan alusiones a la cultura andaluza:

2.1. *El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.* Cuyos objetivos son: O. CS. 2, O. CS. 5. Queremos reseñar la importancia para nosotros de esta lección. La importancia del agua en la sociedad, además de ser un elemento vital, da pie a diversas fiestas y tradiciones dentro de la cultura andaluza y también culturas internacionales. Un ejemplo de cultura andaluza podría ser la fiesta del agua de Lanjarón (Granada) o el propio bautismo como elemento imprescindible de la cultura cristiana.

2.2. *El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.* Cuyos objetivos son: O. CS. 1, O. CS. 5. Es de gran importancia para nosotros esta lección ya que queremos dejar clara las diferentes culturas de Andalucía según la zona. Como varía la forma de vida según la ubicación y según el entorno en el que se integra el individuo, es decir, si es más próximo a los grupos sociales propios de las ciudades o de los medios rurales. Puesto que los hábitos y costumbres rutinarias llegan a integrarse en la cultura propia del lugar, pues forman parte de sus particularidades identitarias.

2.3. *El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.* Cuyos objetivos son: O. CS. 5, O. CS. 3. Se trata de un contenido especialmente importante, donde se pone de manifiesto la importancia de los paisajes naturales andaluces y sus importancias patrimoniales. La importancia de los paisajes es vital para comprender la propia cultura e identidad andaluza, ya que ofrecen una amplia lectura sobre los desarrollos de los modos de vida.



Fig. 4. El poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas. La construcción de una historia de la cultura andaluza basada en personajes, supone visibilizar a algunos e invisibilidad a otros.

BLOQUE 3: “VIVIR EN SOCIEDAD”

El tercer bloque del primer ciclo, está conformado por seis lecciones. El bloque tres está compuesto por seis lecciones. A lo largo de las lecciones se trabajan una serie de objetivos comunes. En lo que respecta a la cultura andaluza, cabe mencionar los siguientes:

- 3.1.** *La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.*
- 3.2.** *El municipio.*
- 3.3.** *Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.*

Estas tres lecciones son importantes ya que ponen de manifiesto la importancia de la cultura geográfica, es decir, como el espacio geográfico condiciona el hecho cultural.

Dentro de las tres lecciones, cabe mencionar la tercera, y el papel que se le otorga al flamenco como Patrimonio de la Humanidad y uno de los valores identitarios de Andalucía. Con respecto a esta cuestión, cabe destacarse la ausencia de referencias a otros patrimonios de la humanidad declarados en Andalucía. Los objetivos pertenecientes a estas tres lecciones de este bloque son: O. CS. 6, O. CS. 7.

BLOQUE 4: “LAS HUELLAS DEL TIEMPO”

- 4.4.** *Restos del pasado: cuidado y conservación.*
- 4.5.** *Personajes de la Historia. Personajes andaluces*

Dentro del conjunto de lecciones que conforman el bloque, nos interesan los puntos 4.4 y 4.5, y sus relaciones con el objeto de estudio. Por un lado la lección cuatro relativa a los restos del pasado es algo que afecta de forma directa a las fiestas y la cultura andaluza ya que el pasado afecta directamente a la actualidad y como el hecho de acciones que parecían irrelevantes en el pasado tienen un gran peso en la actualidad, tal como para ser motivo de celebración cultural. La cuestión de los personajes andaluces, si bien es de suma importancia, cabe de reseñar que trata de una visión positivista de la cultura andaluza. Los objetivos pertenecientes a estas dos lecciones de este último bloque son: O. CS. 5, O. CS. 9, O. CS. 10.

Segundo ciclo

Al segundo ciclo de educación primaria, corresponden los cursos de tercero y cuarto. Como hemos mencionado anteriormente, los títulos de los bloques se vuelven a repetir, pero mostrando un contenido diferenciado.

BLOQUE 1: “CONTENIDOS COMUNES”

En este primer bloque de contenido encontramos trece lecciones y cada una de ellas reúne uno o varios objetivos comunes. La relación entre los apartados relacionados con la cultura y los objetivos del área de las Ciencias Sociales son:

1.8. *Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 3. La cultura, como anteriormente hemos comentado, también puede emplearse cuando nos referimos a la imagen de un grupo social o comunidad. En este caso, centrándonos primero en el objetivo, se expresa explícitamente el tipo de actitud que se debe fomentar en referencia a dicha imagen. Por el otro lado, a través del propósito de la lección 1.8 se adquiere más conocimiento al respecto y esto contribuye a una mayor aceptación, y por consiguiente, un mayor grado de respeto.

1.10. *Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 3. En este caso, el tema 1.10 está relacionado con el 1.8, es decir, comparten objetivo porque la finalidad de ambos comparte la misma meta. El 1.8 consiste en orientar hacia la búsqueda e investigación de información y documentos de ese carácter, y el punto 1.10 se base en el buen tratamiento y la correcta aplicación de dicha información. Un ejemplo de un mal uso de la información sería exponerla en un tono burlesco y ofensivo o utilizando conclusiones o deducciones despectivas.

1.12. *Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 3. En este sentido, el objetivo está aún más ligado con el tema. Ambos se centran en la aceptación y la instauración de un clima equilibrado y agradable en la coexistencia de las distintas identidades, evitando el conflicto y actuando en la rectificación del mismo en el caso de que se produzca. En resumidas cuentas, las dos partes enfocan la cultura como un hecho integrado en la sociedad y que genera la necesidad de fomentar el acuerdo y concordancia entre las prácticas y diferentes maneras de entender el entorno.

1.13. *Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 3. El tema 1.13 junto con el objetivo O. CS. 3 recogen las perspectivas desde las que se ha enfocado el concepto de cultura en

los temas mencionados anteriormente. Este conjunto de metas queda claramente señalado en el propio título de la lección.

Como resumen del bloque primero – incluyendo los temas no detallados – son una introducción a métodos de estudio mediante diferentes estrategias y técnicas de aprendizaje e investigación, aplicables a todos los aspectos y contenidos que se verán más adelante.

BLOQUE 2: “EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS”

El segundo bloque reúne ocho lecciones, de las cuales las que están orientadas a la cultura son las siguientes:

2.1. *El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 5.

2.2. *La predicción del tiempo atmosférico.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 5.

2.3. *Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 5. Los temas 2.1, 2.2 y 2.3 incluyen el concepto de “patrimonio”. No en sus títulos pero sí en uno de sus objetivos, concretamente el O. CS. 5, se recoge uno de los usos del término <<patrimonio>>. En este caso, tomando como base los contenidos de las leccio-

nes se incluye un matiz importante que consiste en el cuidado ambiental, por lo que podemos intuir que el objetivo en este caso hace mayor referencia a la naturaleza. Ya en su estructura introduce los términos “patrimonio natural y cultural”, pero como hemos dicho anteriormente en la conclusión del punto 2. Objetivos del Área de Ciencias Sociales, es un uso “vacío” pues carece de elementos concretos a los que aludir.

En conjunto, valorando todas las lecciones que configuran el bloque, tratan los diferentes elementos meteorológicos, las cuestiones atmosféricas, la distribución geográfica de los ríos españoles y andaluces, el reparto territorial y el impacto de la actividad humana sobre él y la utilidad de los recursos naturales y sus fuentes y las propiedades de los mismos. Entre los objetivos cabe destacar el punto O. CS. 5, es el único que alude explícitamente al patrimonio cultural y natural de Andalucía, y cómo podemos observar en la enumeración anterior, aparece en los temas 2.1, 2.2 y 2.3.

BLOQUE 3: “VIVIR EN SOCIEDAD”

En el bloque presente encontramos diez lecciones, y sus objetivos son:

3.1. *Los municipios. Territorio y población municipal.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 7.

3.3. *Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 7.

3.4. *La población en el territorio. Criterios de clasificación.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 7. Si relacionamos el contenido del objetivo con los temas 3.1, 3.3 y 3.4 extraemos una perspectiva en la cual el foco de atención se posa en la distribución y los límites territoriales y su población característica. Desde una postura cultural, las demarcaciones territoriales forman pequeñas áreas dentro de una mayor, como pueden ser, por ejemplo, los municipios que están dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que contribuye a que cada colectivo social residente en dicha zona acotada configure su propio modo de vida a través de costumbres, hábitos, fiestas personalizadas, incluso construyan su propia lengua variable de la estatal.

3.9. *El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.* El Objetivo perteneciente a esta lección es: O. CS. 8. En este tema en particular, el objetivo no menciona la cultura ni el patrimonio, sin embargo, del contenido de la lección podemos seleccionar un apartado que está dirigido al turismo. De esta selección, destacamos la relevancia que porta la toma de conciencia de la existencia de otras formas de vida y modos de entender el medio que nos rodea y el valor del conocimiento del legado cultural que el proceso de convergencia de culturas cercanas a nuestro entorno nos ha dejado, y que gracias a ella, noso-

tros participamos y vivimos de unos modos de vida e ideas y conceptos determinados. A todo esto debemos añadir, que dicha configuración tiene un carácter dinámico por el continuo contacto que, gracias a los medios de transportes – que facilitan la migración – y los medios de comunicación – cobrando importancia la globalización y las nuevas tecnológicas de la información – tenemos con grupos sociales y colectivos de diversas índoles.

En resumen, el bloque tres trata los aspectos referentes a la distribución territorial española y andaluza junto con la explicación y conocimiento de los conceptos demográficos, los tipos de población particulares de la región y su actividad laboral y de producción, y la organización y funcionamiento de los organismos oficiales. En los objetivos, hayamos el punto O. CS. 7 que aborda la tradición andaluza desde su historicidad cultural. Dicha finalidad la observamos en los apartados 3.1, 3.3 y 3.4, además, como hemos destacado en la explicación anterior, encontramos un tema en el que se dedica un pequeños apartado a la cultura y la sociedad, el tema 3.9.

BLOQUE 4: “LAS HUELLAS DEL TIEMPO”

El bloque cuatro responde al último bloque del Segundo Ciclo de la Educación Primaria y en él encontramos tan solo cuatro lecciones, todas orientadas a la cultura y el patrimonio.

4.1. *El tiempo histórico y su medida.* Los Objetivos pertenecientes a esta lección son: 0. CS. 5, 0. CS. 9, 0. CS. 10.

4.2. *Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.* Los Objetivos pertenecientes a esta lección son: 0. CS. 5, 0. CS. 9, 0. CS. 10.

4.3. *La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.* Los Objetivos pertenecientes a esta lección son: 0. CS. 5, 0. CS. 9, 0. CS. 10.

4.4. *La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.* Los Objetivos pertenecientes a esta lección son: 0. CS. 5, 0. CS. 9, 0. CS. 10.

En síntesis, el bloque cuatro es el que se centra explícitamente en la cultura y su desarrollo a lo largo del tiempo. Ofrece una perspectiva general de la historia, pero también, hace énfasis de la historia concreta de Andalucía. Por otra parte, al tratar todas las lecciones sobre la historia y la cultura, sus objetivos están enfocados a alcanzar fines en torno a la conservación, protección y aprecio hacia las diversas manifestaciones culturales, por lo que cabe destacar los objetivos 0. CS. 5, 0. CS. 9 y 0. CS. 10.

Tercer ciclo

El Tercer Ciclo de Educación Primaria corresponde a los cursos quinto y sexto. Los contenidos específicos de las Ciencias Sociales de Tercer Ciclo aparecen divididos por bloques, concretamente en cuatro bloques de contenidos diferenciados, dentro de los cuales, se incluyen una serie de aspectos diferentes en función del grupo en el que estemos situados.

Cada uno de los temas que forman el bloque correspondiente a su temática reúne uno o varios objetivos comunes.

La clasificación de temas por bloques es la siguiente:

BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMUNES"

En este primer bloque de contenidos encontramos trece temas, que como indica el título de este bloque, son comunes entre los distintos ciclos, y cada uno de ellos tiene uno o varios objetivos comunes.

No vamos a centrarnos en los temas que componen este primer bloque, ya que no hacen referencia al tema central de esta investigación (cultura y patrimonio); si no que este bloque se centra en proporcionar estrategias para el estudio, como la recogida de información, el uso de las TIC o estrategias para la resolución de conflictos entre otras.

BLOQUE 2: “EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS”

Este bloque se compone por diez temas, cuya temática se centra en los cuatro primeros temas en el universo, el sistema solar y sus componentes, los tres siguientes temas en la Tierra, sus capas y su representación, los dos sucesivos basan su contenido en la diversidad paisajística y los climas, y finalmente los problemas ambientales.

Por lo tanto, como ha sucedido con el bloque anterior, no nos centraremos en este bloque ya que no está relacionado con los contenidos que queremos tratar en el proyecto.

BLOQUE 3: “VIVIR EN SOCIEDAD”

En cuanto al bloque tres, está formado por cuatro temas, de los cuales prestaremos atención al primero ya que entre sus apartados acoge la temática señalada, mientras que los otros tres temas que conforman este bloque están basados en la educación vial, la demografía y los sectores de producción y sus subapartados de esta temática.

“**3.1. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español.**” El Objetivo perteneciente a esta lección es: 0. CS. 7. Este es

el tema en el que nos vamos a centrar. Está dividido en tres subapartados los cuales hacen referencia a la cultura y el patrimonio. En el primero de ellos, “Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura”, se utiliza el término manifestaciones culturales para referirse a las diversas fiestas que conforman la identidad cultural de los diferentes lugares de España, en este caso centrándose en las más conocidas del país. En el segundo subapartado, “El flamenco como patrimonio de la humanidad”, se concreta mucho el tema a tratar; en este caso es como un baile representa tanto la personalidad de una comunidad que se ha decidido nombrarle patrimonio de la humanidad para que pueda y deba ser conservado. Y finalmente, “Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español”, este subapartado contiene todos los territorios y por la tanto los paisajes que los conforman que han sido considerados patrimonio; haciendo el término, en este caso también, referencia a la necesidad y deber de conservar dichos paisajes por la importancia identitaria que significan.

BLOQUE 4: “LAS HUELLAS DEL TIEMPO”

El bloque cuatro se divide en cuatro temas en los que la cultura, el patrimonio y las identidades populares quedan muy marcados en todo su contenido, como veremos a continuación. Los Objetivos pertenecientes a esta lección son: 0. CS. 5, 0. CS. 9, 0. CS. 10.

“**4.1.** *La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.*”

“**4.2.** *La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.*”

“**4.3.** *España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo Sisarte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.*”

“**4.4.** *España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.*”

El análisis de estos datos, ofrece importantes conclusiones. En primer lugar, cabe mencionar que la palabra cultura suele ir acompañada del término “arte”, y no por ejemplo del término “patrimonio”, que es mucho amplio y recoge en su seno una gran variedad de bienes, incluidos los artísticos. En Segundo lugar, cabe destacar la importancia que se le da convivencia de diferentes culturas, y la riqueza cultural que esto conlleva. En tercer lugar, es importante el contenido 4.4., ya centra la importancia de las aportaciones de Andalucía en los siglos XX y XXI. En resto de los casos, sólo en el amplio punto 4.2., que abarca desde la Edad Media hasta finales del siglo XVIII, se incluye una coetilla similar: “personajes andaluces”. El análisis realizado ha puesto de manifiesto el papel y lugar que ocupa la cultura andaluza en los tres ciclos que caponen el currículum de Ciencias Sociales de Educación primaria de Andalucía, siendo esta mas desarrollada en los contenidos de los bloques tres y cuatro. Por su parte, se trata de una finalidad mencionada expresamente en los objetivos 0. CS. 5, 0. CS. 7, 0.CS. 9 y 0. CS. 10. En determinadas ocasiones, hemos podido comprobar que los términos “patrimonio” y “cultura” carecen de fundamento en su determinación, pero en otros casos, sus particularidades están bien definidas. Asimismo, cabe destacar, que el concepto de patrimonio también se emplea a la hora de designar los elementos naturales que nos rodea, o mejor dicho, la naturaleza. Cuando se establece la protección de esta, en el mismo objetivo, se recoge también el cuidado de la herencia cultural que puede ser histórica o social, material o inmaterial.

Referencias bibliográficas

- Afan de Rivera, A. J. (1987). *Fiestas Populares de Granada*. Granada: Ediciones Albaida.
- Andalucía, España. Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* [en línea], 8 de agosto de 2007, núm. 156, Pp. 16 [Consulta: 9 noviembre 2017] Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/156/boletin.156.pdf>
- Andalucía, España. Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 23 de marzo de 2015, núm. 60, pp. 73-142
- Cordovilla Muñoz, A. (2009). El concepto de la cultura Andaluza. *Cultura andaluza en la educación primaria*. Granada: Godel.
- Cuenca López, J. M. (2002). *El Patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Tesis doctoral. Huelva: Universidad de Huelva.
- Cultura andaluza [en línea]. [Consulta: 14/11/2017]. Extraído de: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41008507/helvia/sitio/upload/CulturaAndaluza.pdf>
- Escalera Reyes, J. (1997). La fiesta como patrimonio. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 5, 21, 53-58.
- Estepa Giménez, J. (2001). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 30, 93-106.
- Fernández Paradas, A. R. (2018). *Una fiesta, miles de historias: cultura andaluza con valor educativo, síntesis histórica, curricular y didáctica*. Granada: Editorial Técnica Avicam.
- Fernández Paradas, A. R. (Coord.) (2018). *Didáctica de las Semana Santa. Pedagogías para la colectividad*. Ecuador: Abyayala. Universidad Politécnica Salesiana.
- González-Lucini, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- Guasch Marí, Y. El patrimonio inmaterial, una realidad viva: la vivencia personal y la memoria colectiva. *Educación y patrimonio cultural: Fundamentos, contextos y estrategias didácticas* (pp. 205-208). Madrid: Ediciones Pirámide, 2017.
- Hijano del Río, M. (2000). *La cultura andaluza en la escuela. Cultura y política educativa*. Málaga: Ed. Sarriá, 2000.
- Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia. Cultura andaluza. Sevilla: A.G. Novograf, 189 p. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41008507/helvia/sitio/upload/CulturaAndaluza.pdf>
- LOGSE [en línea]. [Consulta: 14/11/2017]. Extraído de: <http://www.educacion.gob.es/mecd/oposiciones/files/logse.pdf>
- Moreno, M. del C. y Mateos Moreno, D. (2005). La cultura andaluza y el folclore, núcleo integrador del currículum de las ciencias sociales en educación infantil y primaria (pp. 11-16). *Las Ciencias Sociales y la cultura andaluza*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Núñez Galiano, P. y Flores Galiano, P. (2005). “Tocando de la realidad”. Reflexiones y sugerencias en el patrimonio cultural andaluz. *Las Ciencias Sociales y la cultura andaluza* (pp. 31-40). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez Almodóvar, A. (1999). Cultura andaluza, peligrosamente dual. *PH: Boletín del Instituto del Andaluz del Patrimonio Histórico*, 27, 106-109.
- Rodríguez Becerra, S. (1999). La cultura andaluza ante el siglo XXI. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 27, 100-101.
- VV.AA. *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*. Andalucía: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2013.